

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ROLVE CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de junio del año dos mil dieciocho siendo las 11H30, en el local de la compañía ubicado en La Pradera II, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los socios de la Compañía **ROLVE CÍA. LTDA.** Señores: VELEZ VERA OLMEDO RICARDO, propietario de 399 participaciones de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 399 votos, VELEZ VERA PATRICIA SUMOY, propietaria de 1 participación de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Los socios acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, por disposición de los socios, el señor Olmedo Ricardo Vélez Vera, en calidad de Presidente, y actúa como Secretaria de la Junta la señorita Patricia Sumoy Vélez Vera. La Secretaria de la Junta con vista del libro de socios deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los socios y de las participaciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2017.

Punto Tres.- Distribución de Utilidades.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2017, se lo pone en consideración a los socios, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el punto dos; los socios revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y luego de aprobar los informes del Gerente General aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja una utilidad de U.S.\$ 3.124.40.

En relación al último punto, sobre la utilidad del ejercicio 2017; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sean transferidos a resultados acumulados.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 12h45.-

  
VELEZ VERA OLMEDO RICARDO  
Socio - Presidente

  
VELEZ VERA PATRICIA SUMOY  
Socia - Secretaria de la Junta